



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00853390- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Luisa Domínguez, Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel (PUC), donde solicita se reconozca la participación de ayudantes alumnos y adscriptes del PUC en el desarrollo de tutorías presenciales del *Seminario: Lectura y Escritura en el Campo de las Humanidades*, dictado en el marco del Programa durante el 2º semestre del ciclo lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD 595/2023 se aprueba el programa del seminario de grado *Lectura y Escritura en el Campo de las Humanidades*, destinado a estudiantes del PUC de la Licenciatura en Historia y del Profesorado y la Licenciatura en Ciencias de la Educación como seminario del ciclo básico;

Que en nota de orden 2 del expediente de referencia se detalla la nómina de ayudantes alumnos y adscriptes del PUC designados por RHCD 509/2023 para desarrollar tareas en el Programa, que participaron a cargo de tutorías con modalidad presencial en el *Seminario: Lectura y Escritura en el Campo de las Humanidades*, dictado en el marco del PUC durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023;

Que las tutorías se llevaron a cabo en los establecimientos penitenciarios del Complejo Carcelario N° 1 y N° 3 de la provincia de Córdoba;

Que Secretaría Académica acompaña la solicitud de la Coordinadora del PUC;

Por ello;

La DECANA

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º:** RECONOCER la participación de estudiantes y egresades que se detallan a continuación, en el desarrollo de tutorías presenciales del Seminario: *Lectura y Escritura en el Campo de las Humanidades*, dictado en el marco del Programa Universitario en la Cárcel durante el

2º semestre del ciclo lectivo 2023, como parte de sus funciones de ayudantes alumnos y profesores adscriptes del PUC designados por RHCD 509/2023:

| Apellido y Nombre            | DNI        | Función         | Unidad de servicio |
|------------------------------|------------|-----------------|--------------------|
| JUSTINIANO, Lucía            | 42.159.863 | Adscripta       | PUC                |
| GUZMÁN, Jessica Jorgelina    | 36.505.512 | Adscripta       | PUC                |
| PORRA, Juan Cruz             | 42.513.635 | Ayudante Alumno | PUC                |
| BRACAMONTE, Camila           | 40.771.880 | Ayudante Alumna | PUC                |
| FALCO, Gabriela Mariana      | 34.375.722 | Ayudante Alumna | PUC                |
| BITUMi, Cecilia              | 36.125.530 | Ayudante Alumna | PUC                |
| PEREIRA CRESPO, Julieta      | 40.519.351 | Ayudante Alumna | PUC                |
| ROATTINO, Valentina          | 44.146.447 | Ayudante Alumna | PUC                |
| CHIAVAZZA CHOLAKY, Valentina | 43.610.307 | Ayudante Alumna | PUC                |

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

MLG